MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2024

ASOCIACION LUCENA ACOGE	FIRMAS JESÚS LUCENA CORDOBA (Jun 12, 2025 14:43 GMT+2)
NIF G14472740	
UNIDAD MONETARIA	 M.DEL MAR ALCALÁ-ZAMORA CORPAS (Jun 13, 2025 09:36 GMT+2)

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La entidad fue fundada en el año 1997, Además, a nivel nacional la asociación está federada a Red Acoge desde hace 20 años, la cual, a día de hoy, cuenta con 20 asociaciones en todo el territorio español.

Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 3417.

Con domicilio en Avda. De La Guardia Civil 17, siendo su número de identificación fiscal G14472740

Fines de la Asociación:
* Información, orientación y asesoramiento que posibiliten a las personas inmigrantes su inserción, o en su caso, reinserción en nuestra sociedad.

*Facilitar a dichas personas el acceso a los servicios de asistencia social, jurídicos, sanitarios, educativos, de ocio, etc.

*Realizar cuantas actividades sean necesarias para la inserción laboral de los inmigrantes, mujeres en riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación.

*Atender a dichas personas en sus múltiples necesidades, según las posibilidades de que se disponga.

*Sensibilizar la opinión pública sobre la situación de los inmigrantes generando cauces de solidaridad y colaborando con otras instancias para la suscitación y

consolidación de valores como la tolerancia, la multiculturalidad, el diálogo y el respeto.

*Información, orientación y asesoramiento a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y otros colectivos en la misma situación.

*Gestionar y promocionar la igualdad y la diversidad.

*Trabajar por combatir y erradicar la violencia de género y violencia doméstica.

*Prestar atención psicosocial a aquellas personas que la requieran.

*Participar en la cooperación al desarrollo.

*Promover la participación y formación del voluntariado.

*Prestar servicios sociosanitarios.

La Asociación Lucena Acoge está inscrita en los siguientes organismos:

* Registro de Asociaciones de Andalucía con fecha 14/07/1997, con el número 14-1-3417.

*Registro Municipal de Asociaciones y Entidades ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, con el numero 28

*Registro como socio fundador de la Federación Red Acoge desde 1998 y número de registro F-1320.

*Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales, con fecha 13/04/1999, con el número registral AS.DAIS./E/3331

*Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con fecha 05/09/2007, número de inscripción 40.

*Registro en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, con fecha 28/04/2015, con número de inscripción 3646.

*Registro de Utilidad Pública Municipal del Ayuntamiento de Lucena con fecha 30/01/2018

*Registro en la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras con el número RAEC/0441

*Adhesión al Manifiesto “Por unas Empresas Libres de Acoso sexual y por razón de sexo hacia las mujeres en la esfera laboral” con el número de registro 0245/2023

*Inscripción, en la Red EAPN-ANDALUCÍA desde el año 2023

* Registro de Asociaciones ciudadanas de la Diputación de Córdoba con fecha 20/03/2023, con el número 1345.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueban el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad.

La Entidad lleva una contabilidad analítica interna.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación y se estima que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 28 de junio de 2024.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Se han formulado las cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (ver notas 4.1 y 4.2), y al importe reconocido como

"Deuda a corto plazo transformable en subvenciones" relativo al Concierto Social (ver nota 9)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentadas a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, la correspondientes al ejercicio anterior. De acuerdo con la legislación actual, las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Los principios contables y normas de valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de la entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 se encuentran auditadas.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 no se realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, ha sido comentados en sus apartados correspondientes

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La naturaleza de la mayor parte de los ingresos, subvenciones, lleva comprometido un gasto que se imputa a los programas. Ello implica que el excedente se genere en las partidas de ingresos por fondos propios.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

El cierre del ejercicio 2024 ha sido de -150,74€ por lo que al no haber excedente del ejercicio no se ha llevado a propuesta al Órgano de Gobierno de la Asociación.

Base de reparto	*Importe*
Excedente del ejercicio (después de impuestos)	-150,74
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-150,74

Distribución	*Importe*
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A……	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-150,74
Total	-150,74

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen limitaciones para la aplicación del excedente generado.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que estén disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Mobiliario: 10%

Equipos para proceso información: 25%

Inmovilizado cuyo coste es inferior a 300 €: 100%

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite de mayor valor entre los

siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Entidad no posee ningún terreno ni construcción en propiedad

4.5 PERMUTAS

No se han realizado permutas

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:
   - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
   - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
   - Otros activos financieros: fianzas

b) Pasivos financieros:

   -Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

4.7 EXISTENCIAS

No hay cuenta de existencias

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En este ejercicio la Entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre el beneficio es calculado según Ley 27/2014 del 27 noviembre, siendo el tipo impositivo, aplicado a la base imponible, del 25%

4.10 INGRESOS Y GASTOS

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

d) Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que corresponden.

e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores o de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No se han producido provisiones y contingencias en el ejercicio.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

La valoración del personal se realiza según el convenio de aplicación.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

1. Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
2. Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
3. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

   Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

   Donaciones

La totalidad de las donaciones recibidas, de acuerdo con el objeto social, serán destinadas a cumplir los fines para los que la Entidad fue creada.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otras instalaciones	14.652,47	0	0	14.652,47
Mobiliario	63.491,38	0	0	63.491,38
Equipos para proceso de información	28.824,18	0	0	28.824,18

Otro Inmovilizado Material	550,00	0	0	550,00
Total…	**107.518,03**	**0**	**0**	**107.518,03**

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Otras instalaciones	3.294,87	1.529,69	0	4.824,56	9.827,91
Mobiliario	49.673,52	2.830,76	18,94	52.485,34	11.006,04
Equipos para proceso de información	22.033,00	2.089,47	0	24.122,47	4.701,71
Otro Inmovilizado Material	55,00	0	55,00	0	550
Totales	**72.056,39**	**6.449,92**	**73,94**	**81.432,37**	**26.085,66**

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se han producido correcciones valorativas.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total…				

No existen.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	93.219,18	310.415,05	257.841,16	145.793,07
Patrocinadores				,
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total…	**93.219,18**	**310.415,05**	**257.841,16**	**145.793,07**

En la partida deudores se incluye Hacienda Publica Deudora por subvenciones, recoge el importe deudor de las subvenciones públicas concedidas y no abonadas

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores/ proveedores	2.798,93	186.830,00	187.170,36	2.458,57
Remun. Pendientes de pago	1.486,85	312.532,03	314.018,88	0
Org. S.S. acreedores	12.401,96	149.025,14	148.356,55	13.070,55

H.P. acreedor concept. fiscales	13.470,78	55.323,88	54.320,28	14.474,38
Total…	**30.158,52**	**703.711,05**	**703.866,07**	**30.003,50**

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	5.750,00	5.330,00				
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…	5750,00	5.330,00				

Categorías	**Instrumentos financieros a corto plazo**					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias	42.966,45	1,15		42.967,60
Excedentes de ejercicios anteriores			-2.850,13	-2.850,13
Excedente del ejercicio			-150,74	-150,74
Total…	**42.966,45**	**1,15**	**-3.000,87**	**39.966,73**

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está recogida en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, artículo 9.3 de entidades parcialmente exentas

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Cuota de socios, donativos y subvenciones públicas
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación son rentas exentas, teniendo pues el impuesto sobre beneficios base imponible cero.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No se han devengado, ni ha habido derechos de cobro, relacionados con otros tributos

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	**135.960,39**
Ayudas monetarias	135.960,39
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	**505.165,95**
Sueldos	380.568,52
Indemnizaciones	199,92
Cargas sociales	124.397,51
Otros gastos de explotación	**161.820,03**
Arrendamientos y cánones	65.557,09
Reparaciones y conservación	7.033,24

Servicios de profesionales independientes	36.128,14
Primas de seguros	1.883,83
Servicios bancarios y similares	168,92
Publicidad y Propaganda	216,71
Suministros	26.251,16
Otros servicios	16.998,63
Otros tributos	
Otros gastos financieros	396,47
Amortización del inmovilizado material	6.375,98
Gastos excepcionales	809,86
Reintegro de subvenciones, Donaciones y Legados	
Impuesto sobre beneficios	0
Total…	**802.946,37**

Partida	**Ingresos**
Cuota de usuarios y afiliados	**3.518,25**
Ingresos excepcionales varios	**0**
Ingresos procedentes del inmovilizado material	0
Ingresos de explotación	
. Subvenciones, donaciones y legados	794.820,16
Subvenciones, donaciones y legados del excedente del ejercicio	3.961,14
Total…	**802.299,55**

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Ampliación o Reducción subvenciones	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
MEYS DGIAH APS	2023	2024	5.586,16	0	-0,61	5.585,55	5.585,55	0
MEYS DGIAH ARRAIGO	2023	2024	8.208,17	0	-0,10	8.208,07	8.208,.07	0
MEYS DGIAH MICROCREDENCIALES	2023	2024	7.118,71	0	0,18	7.118,89	7.118,89	0
RETORNO VOLUNTARIO	2023	2023-2024	23.391,11	0	-262,42	23.128,69	23.128,69	0
MEFP	2023	2024	1.727,40	0	-0,60	1726,80	1.726,80	0

CONSEJ. FOMENTO INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION TERRITORIO	2023	2024	4.140,00	0	0	4.140,00	4.140,00	0
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 11 EQUITAS	2023	2024	15.784,90	0	0	15.784,90	15.784,90	0
CONSEJ. INCLUSION J.A. SENSIBILIZA	2023	2023-2024	18.000,00	80,09	0	17.919,91	17.919,91	0
CAIXA AUTONÓMICA	2023	2024	13.430,00	0	0	13.430,00	13.430,00	0
COCIERTO SOCIAL CS2024 ACOGIDA	2023	2024	592.217,07	0	-67.462,31	524.754,76	524.754,76	0
CONCIERTO SOCIAL VULNERABLES	2023	2024	86.140,67	0	-14.987,48	71.153,19	71.153,19	0
CONCIERTO SOCIAL AUTONOMÍA	2023	2024	11.885,53	0	13.044,80	24.930,33	24.930,33	0
DIPUTAC. CORDOBA EDUCANDO IGUALDAD	2024	2024	1.694,54	0	0	1.694,54	1.694,54	0
AYTO. LUCENA INFORMAC. ORIENTACIÓN P.MIGRANTES	2024	2024	10.606,28	0	0	10.606,28	10.606,28	0
M.EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y DEPORTES	2024	2024-2025	48.750,27	0	0	8.235,00	8.235,00	40.515,27
MINIST. IGUALDAD YEMAYA	2024	2024-2025	10.330,25	0	0	1.942,52	1.942,52	8.387,73
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF ACOGIDA INTEGRAL	2024	2024	22.050,19	0	0	22.050,19	22.050,19	0
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF EXTUTELADOS	2024	2024	32.303,51	0	-6.128,09	26.175,42	26.175,42	0
M. ASUNTOS EXTER. U.E. Y COOP. PROTEGETE CON TUS DERECHOS	2024	2025	4.000,00	0	0	0	0	4.000,00
MEYS DGIAH APS	2024	2025	4.932,25	0	0	0	0	4.932,25
RETORNO VOLUNTARIO	2024	2025	14.929,79	0	0	0	0	14.929,79
MEFP	2024	2025	1.796,04	0	0	0	0	1.796,04
COCIERTO SOCIAL CS2025 ACOGIDA	2024	2025	288.278,70	0	0	0	0	288.278,70
COCIERTO SOCIAL CS2025 VULNERABALES	2024	2025	41.934,00	0	0	0	0	41.934,00
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF ACOGIDA INTEGRAL	2024	2025	34.356,30	0	0	0	0	34.356,30

CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF EXTUTELADOS	2024	2025	42.617,00	0	0	0	0	42.617,00
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF CUALIF Y RECUALIFICACION	2024	2025	25.110,01	0	0	0	0	25.110,01
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF URG. RESIDENCIAL	2024	2025	21.640,28	0	0	0	0	21.640,28
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 11 EQUITAS	2024	2025	17.908,86	0	0	0	0	17.908,86
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 11 DOMUS	2024	2025	27.168,61	0	0	0	0	27.168,61
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 12 VOLUNTARIADO	2024	2024-2025	923,80	0	0	5,15	5,15	918,65
CONSJ. DESARRROLLO EDUCATIVO Y FP AULAS MULTICOLOR	2024	2025	9.441,22	0	0	0	0	9.441,22
CONSJ. EMPLEO Y TRABAJO AUTONOMO LINEA 9	2024	2025	2.000,00	0	0	0	0	2.000,00
CONSEJ. EMPLEO Y TRABAJO AUTONOMO CUALIFICAC Y RECUALIFICACION	2024	2025	34.934,80	0	0	0	0	34.934,80
LA CAIXA. ALOJAMIENTO FAMILIAS MONOPARENTALES	2024	2025	19.637,00	0	0	0	0	19.637,00
SUBV. CAPITAL DGIAH	2.019	2.020	921,17	339,57		94,07	433,64	487,53
SUBV CAPITAL MEYS REFU	2.019	2.020	6.242,14	4.837,10		200,72	5.037,82	1.204,32
SUBV CAPITAL MEYS REFU EXT	2.020	2020-2021	11.002,39	3.114,66		1.100,24	4.214,90	6.787,49
SUBV CAPITAL MEYS REFU RD1114	2.021	2022	4.875,92	2.767,74		898,05	3.665,79	1.210,13
SUB CAPITAL MEYS RD882	2.021	2.022	4.232,36	1.096,48		371,33	1.467,81	2.764,55
SUB CAPITAL MEYS RD590	2022	2022	9.500,00	2.243,22		1.222,83	3.466,05	6.033,95
SUBV CAPITAL IRPF	2.020	2.021	731,53	185,26		73,90	259,16	472,37
		Totales…	**1.542.478,93**	**14.664,12**	**-75.796,63**	**792.551,33**	**798.926,89**	**659.466,85**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	22.921,48	0,00	3.961,14	18.960,34
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones		1.429.096,70	788.590,19	640.506,51
Total…	**22.921,48**	**1.429.096,70**	**792.551,33**	**659.466,85**

Entidad	Cantidad
MEYS DGIAH APS	5.585,55
MEYS DGIAH ARRAIGO	8.208,.07
MEYS DGIAH MICROCREDENCIALES	7.118,89
RETORNO VOLUNTARIO	23.128,69
MEFP	1.726,80
CONSEJ. FOMENTO INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACION TERRITORIO	4.140,00
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 11 EQUITAS	15.784,90
CONSEJ. INCLUSION J.A. SENSIBILIZA	18.000,00
CAIXA AUTONÓMICA	13.430,00
COCIERTO SOCIAL CS2024 ACOGIDA	524.754,76
CONCIERTO SOCIAL VULNERABLES	71.153,19
CONCIERTO SOCIAL AUTONOMÍA	24.930,33
DIPUTAC. CORDOBA EDUCANDO IGUALDAD	1.694,54
AYTO. LUCENA INFORMAC. ORIENTACIÓN P.MIGRANTES	10.606,28
M.EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y DEPORTES	48.750,27
MINIST. IGUALDAD YEMAYA	10.330,25
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF ACOGIDA INTEGRAL	22.050,19
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF EXTUTELADOS	26.175,42
M. ASUNTOS EXTER. U.E. Y COOP. PROTEGETE CON TUS DERECHOS	4.000,00
MEYS DGIAH APS	4.932,25
RETORNO VOLUNTARIO	14.929,79
MEFP	1.796,04
COCIERTO SOCIAL CS2025 ACOGIDA	288.278,70
COCIERTO SOCIAL CS2025 VULNERABALES	41.934,00

CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF ACOGIDA INTEGRAL	34.356,30
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF EXTUTELADOS	42.617,00
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF CUALIF Y RECUALIFICACION	25.110,01
CONSJ. INCLUS,JUVEN Y FAMILIAS, 0,7% IRPF URG. RESIDENCIAL	21.640,28
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 11 EQUITAS	17.908,86
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 11 DOMUS	27.168,61
CONSEJ. INCLUSION J.A. LÍNEA 12 VOLUNTARIADO	923,8
CONSJ. DESARRROLLO EDUCATIVO Y FP AULAS MULTICOLOR	9.441,22
CONSJ. EMPLEO Y TRABAJO AUTONOMO LINEA 9	2.000,00
CONSEJ. EMPLEO Y TRABAJO AUTONOMO CUALIFICAC Y RECUALIFICACION	34.934,80
LA CAIXA. ALOJAMIENTO FAMILIAS MONOPARENTALES	19.637,00
Total…	**1.420.888,23**

Otras explicaciones

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								2020	2021	2022	203	2024	Importe pendiente
					Importe	%							
2020	0	450.100,22		450.100,22	315.070,15	70%	450.100,22	450.100,22					-135.030,07
2021	0	684.644,90		684.644,90	479.251,43	70%	684.644,90		684.644,90				-205.393,47
2022	42.968,05	700.064,16		743.032,21	520.122,55	70%	700.064,16			743.032,21			-222.909,66
2023	-2.850,13	800.190,07		797.539,97	558.137,96	70%	780.438,16				797.539,97		-239.402,01
2024	-150,74	802.946,37		802.795,63	561.956,94	70%	802.946,37					802.795,63	-240.838,69
TOTAL	39.967,18	3.437.945,72		3.478.112,93	2.434.539,03		3.418.193,81	450.100,22	684.644,90	742.032,31	797.539,97	802.795,63	-1.043.573,90

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	802.795,63		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		802.795,63	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No procede

18 OTRA INFORMACIÓN.

Durante este periodo no ha existido ningún tipo de remuneración, sueldo a anticipo o crédito a ningún miembro del órgano de gobierno de la Entidad, ni se han contraído obligación ninguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales de dicho órgano de gobierno.

La plantilla de la Asociación Lucena Acoge a 31 de diciembre de 2024 está formada por 20 personas, con el siguiente detalle:

Cualificación profesional	**Hombres**	**Mujeres**
Dirección General		1
Trabajador/a social	3	5
Psicólogo/a		1
Abogado/a		2
Traductor	2	
Técnico de proyectos		3
Limpiadora		1
Administrativo		
Educadora social		2

En este año la Entidad ha contado con 13 personas voluntarias.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jesús Lucena Córdoba	PRESIDENTE	JESÚS LUCENA CORDOBA (Jun 12, 2025 14:43 GMT+2)
Mª del Mar Alcalá-Zamora Corpas	SECRETARIA	M.DEL MAR ALCALÁ-ZAMORA CORPAS (Jun 13, 2025 09:36 GMT+2)
Jorge Miguel Pescador Garrido	TESORERO	JORGE MIGUEL PESCADOR GARRIDO (Jun 13, 2025 08:40 GMT+2)
Francisca de Asís Morales Varo	VOCAL 1	Francisca de Asís Morales Varo (Jun 13, 2025 22:00 GMT+2)
Mª del Carmen Gálvez Campaña	VOCAL 2	María Carmen Gálvez Campaña (Jun 14, 2025 15:21 GMT+2)
Mª del Carmen Cuenca García	VOCAL 3	Carmen Cuenca García (Jun 13, 2025 17:19 GMT+2)
Mª Dolores Gómez Artacho	VOCAL 4	María Dolores Gómez Artacho (Jun 16, 2025 08:18 GMT+2)
Mª Vanesa Alcala Shiaffino	VOCAL 5	Vanessa Alcala Schiaffino (Jun 13, 2025 17:03 GMT+2)
Mª del Carmen Cabrera Garcia	VOCAL 6	María del Carmen Cabrera García (Jun 13, 2025 15:30 GMT+2)